

Declaración de Brdo, 6 de octubre de 2021

En el día de hoy, nosotros, los dirigentes de la Unión Europea (UE) y de sus Estados miembros, en consulta con los dirigentes de los Balcanes Occidentales y en presencia de las partes interesadas regionales e internacionales, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. La UE reafirma su apoyo inequívoco a la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales y celebra el compromiso de los socios de los Balcanes Occidentales con dicha perspectiva, que redundará en nuestro mutuo interés estratégico y sigue siendo nuestra decisión estratégica común. La UE vuelve a confirmar su compromiso con el proceso de **ampliación** y sus decisiones adoptadas al respecto, que se basan en reformas creíbles por parte de los socios, en una condicionalidad equitativa y rigurosa y en el principio de méritos propios. Seguiremos intensificando nuestra actuación conjunta para impulsar la transformación política, económica y social de la región, reconociendo al mismo tiempo los avances realizados por los Balcanes Occidentales. Asimismo, recordamos la importancia de que la UE pueda mantener y profundizar su propio desarrollo, garantizando su capacidad para integrar a nuevos miembros.
2. Los socios de los Balcanes Occidentales reiteran su dedicación a los **valores y principios europeos** y a la realización de las reformas necesarias en interés de sus ciudadanos. La UE acoge con satisfacción que los socios de los Balcanes Occidentales reafirmen su adhesión a **la primacía de la democracia, de los derechos y valores fundamentales y del Estado de Derecho** y su labor sostenida de lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada y de apoyo a la buena gobernanza, los derechos humanos, la igualdad de género y los derechos de las personas pertenecientes a minorías. La credibilidad de estos compromisos depende de la efectiva ejecución de las reformas necesarias y de que se asiente una trayectoria sólida sustentada por una comunicación al público clara y coherente. Una **sociedad civil** empoderada y unos **medios de comunicación plurales e independientes** son elementos esenciales de cualquier sistema democrático; celebramos y apoyamos el papel que desempeñan en los Balcanes Occidentales.

3. La UE es, con diferencia, el **socio más cercano**, el **principal inversor** y el **principal donante** de la región. La magnitud y el alcance sin precedentes de este apoyo **deben ser plenamente reconocidos y expuestos** por los socios en sus **debates públicos y sus comunicaciones**.
4. El **apoyo de la UE** seguirá estando vinculado a los avances concretos realizados en materia de Estado de Derecho y reformas socioeconómicas, así como a la adhesión de los socios a las reglas, las normas y los valores europeos.
5. La UE apoya plenamente el compromiso reiterado de los socios de los Balcanes Occidentales con respecto a **la cooperación regional integradora y el refuerzo de las buenas relaciones de vecindad**, también con los Estados miembros de la UE. Sigue siendo importante aplicar de buena fe y con resultados tangibles los acuerdos bilaterales, en particular el Acuerdo de Prespa con Grecia y el Acuerdo de Buena Vecindad con Bulgaria. Se precisa poner con determinación mayor empeño en impulsar la **reconciliación** y la estabilidad regional, así como en buscar y aplicar soluciones definitivas, integradoras y vinculantes, que estén en consonancia con el Derecho internacional y los principios establecidos, entre ellos el Acuerdo sobre Cuestiones Sucesorias, a las **controversias y asuntos bilaterales** de los socios —que hunden sus raíces en la herencia del pasado—, a los casos pendientes de personas desaparecidas y a las cuestiones relacionadas con crímenes de guerra.
6. Apoyamos plenamente la labor del **representante especial de la Unión Europea** para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales y esperamos que ambas partes realicen avances concretos hacia la plena normalización de las relaciones entre ellas, lo que es fundamental para la estabilidad y el desarrollo de toda la región y para garantizar que puedan seguir avanzando en sus respectivas trayectorias europeas.

COVID-19

7. La **crisis de la COVID-19** sigue teniendo graves repercusiones en nuestras sociedades y economías. Pone de manifiesto la necesidad y las ventajas de una **asociación estrecha y eficaz**. La UE, junto con sus Estados miembros, ha apoyado a los Balcanes Occidentales a lo largo de toda la pandemia con ayudas en materia sanitaria y socioeconómica para la región que alcanzan hasta la fecha un total de **3 300 millones** EUR, cifra sin precedentes. Los socios de los Balcanes Occidentales participan estrechamente en las iniciativas de la UE, en especial el Comité de Seguridad Sanitaria, el sistema de alerta rápida, los corredores verdes y el Acuerdo de Adquisición Conjunta. La UE está resuelta a seguir mejorando el acceso a vacunas, pruebas diagnósticas y tratamientos, y a garantizar una mayor **previsibilidad y resiliencia** frente a futuras crisis.
8. La UE también reconoce el **valioso apoyo que los Balcanes Occidentales se han prestado** entre sí y han prestado a la UE durante la pandemia, lo que refleja la solidaridad y el apoyo mutuo en los que se basa la UE. Esta cooperación y coordinación debe continuar en el futuro, también durante las fases de recuperación de la crisis.
9. La UE seguirá respaldando firmemente a los Balcanes Occidentales, **especialmente en materia de suministro de vacunas**. La UE y sus Estados miembros han dotado a los Balcanes Occidentales con **2,9 millones** de dosis de vacunas a través de diversos canales, y aún hay más por llegar. La UE auspiciará los planes de vacunación de todos los socios para que logren alcanzar para finales de 2021 unos porcentajes de vacunación similares a la media de la UE.

Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales

10. A raíz del llamamiento de los dirigentes en la Cumbre de Zagreb, la UE presentó el **Plan Económico y de Inversión** y unas directrices para la aplicación de la **Agenda Verde para los Balcanes Occidentales**. El Plan establece **un importante paquete de inversiones que movilizará unos 30 000 millones EUR** para la región en los próximos siete años, entre ellos 9 000 millones EUR en subvenciones y 20 000 millones EUR en inversiones, en el marco del nuevo Instrumento de Garantía para los Balcanes Occidentales. Para maximizar el impacto potencial del Plan es preciso que los socios de los Balcanes Occidentales acometan con determinación reformas económicas y sociales y refuercen el Estado de Derecho. El Plan puede estimular la recuperación socioeconómica y ecológica y la competitividad de la región a largo plazo, apoyar su transición ecológica y digital, fomentar la conectividad sostenible, la integración regional, el comercio, y por lo tanto también reforzar la cooperación y la convergencia con la UE, en particular con sus objetivos en materia de clima.
11. Acogemos con satisfacción la reciente adopción del marco jurídico para la aplicación del **IAP¹ III**, que seguirá siendo la principal fuente de ayuda financiera para la región y también para el Plan. La Comisión tiene intención de proponer un paquete de inversiones de 600 millones EUR en el marco del IAP 2021 destinado a la ejecución del Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales, sujeto a los procedimientos establecidos con arreglo al marco de programación y a las normas de ejecución del IAP III. Ello supone, junto con la propuesta de 500 millones EUR anunciada en el mes de julio, destinar un total de **1 100 millones EUR** a la ejecución del Plan de aquí a finales de 2021.

¹ Instrumento de Preadhesión (IAP).

12. Reconociendo el compromiso de los dirigentes de los Balcanes Occidentales de aplicar plenamente la **Agenda Verde**, acogemos con satisfacción el acuerdo sobre el plan de acción correspondiente. En consonancia con el Pacto Verde, la Agenda constituye una fuerza impulsora fundamental para la transición hacia unas economías **modernas, neutras en emisiones de carbono, resilientes al cambio climático y eficientes en el uso de los recursos**, para liberar el potencial de la economía circular, luchar contra la contaminación y mejorar la gestión de residuos. El éxito de su aplicación exigirá un compromiso firme por parte de la región. Es esencial concentrar los esfuerzos en asegurar una transición oportuna y eficaz hacia el abandono del carbón mediante el uso de combustibles renovables o menos intensivos en carbono. También debe darse prioridad a la seguridad energética, en particular diversificando las fuentes y las rutas. La UE seguirá apoyando a la región en la aplicación de la Agenda Verde y en el desarrollo de una política de tarificación del carbono en el contexto del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC) de la UE, en particular mediante asistencia técnica y ayuda financiera.
13. El Plan Económico y de Inversión permite dar un impulso renovado al refuerzo de la **conectividad** en todas sus dimensiones, tanto con la UE como entre los socios de los Balcanes Occidentales. La UE seguirá apoyando la **cooperación regional** integradora. Es preciso que los dirigentes de los Balcanes Occidentales muestren mayor empeño y determinación por **cumplir su compromiso de crear un mercado regional común**, tal como se acordó en 2020 en la Cumbre del Proceso de Berlín, en Sofía. Ello contribuirá a que la región avance en la senda europea y reportará beneficios tangibles a la ciudadanía y las empresas. Es fundamental aprovechar el potencial de la integración económica regional inclusiva para impulsar la recuperación socioeconómica de la región y maximizar los beneficios de las inversiones que se deriven del Plan Económico y de Inversión. Se requiere un firme compromiso de toda la región para concluir las negociaciones regionales pertinentes.
14. La UE y los Balcanes Occidentales acuerdan intensificar sus esfuerzos por **impulsar la integración de los mercados de los Balcanes Occidentales en el mercado único de la UE**. A este respecto, el Plan Económico y de Inversión aporta una base sólida para poner en práctica la integración de los mercados de la región en el mercado único de la UE, especialmente en ámbitos como los pagos transfronterizos (SEPA), los productos industriales y los bienes de consumo, el comercio electrónico y las aduanas.

15. Un **transporte sostenible es la piedra angular de la integración económica y social** de la UE y de los Balcanes Occidentales. Es prioritario desarrollar en mayor medida la conectividad del transporte —tanto dentro de la región como con la UE—, mejorar la eficiencia y la seguridad de los servicios de transporte y alcanzar los objetivos de movilidad ecológica y sostenible, especialmente en lo que se refiere a la **conectividad ferroviaria y por vías navegables interiores**.

En el contexto de la conectividad sostenible, acogemos con satisfacción los **planes de acción de la Comunidad del Transporte** recientemente aprobados en materia de transporte ferroviario y por carretera, seguridad vial, facilitación del transporte y transporte acuático.

16. Partiendo de la ejecución satisfactoria del acuerdo regional sobre itinerancia y del inicio del sistema de itinerancia gratuita en los Balcanes Occidentales el 1 de julio de 2021, acogemos con satisfacción la hoja de ruta sobre itinerancia, que generará las condiciones y establecerá objetivos claros de reducción de las **tarifas de itinerancia entre la UE y los Balcanes Occidentales**.
17. Acogemos favorablemente el concepto de los **corredores verdes entre la UE y los Balcanes Occidentales** y apoyamos que se aplique en la práctica en todas las fronteras pertinentes, con pleno respeto del acervo y de los requisitos procedimentales de la UE.
18. El día de hoy marca el inicio de una **agenda específica para los Balcanes Occidentales sobre innovación, investigación, educación, cultura, juventud y deporte, la «Agenda de Innovación para los Balcanes Occidentales»**, que promoverá la excelencia científica y la reforma de los sistemas educativos de la región, creará más oportunidades para los jóvenes y contribuirá a evitar la fuga de cerebros. Esperamos con interés la pronta aplicación de su plan de acción.

Cooperación política y de seguridad

19. Una señal clara de la orientación estratégica de nuestros socios es que se mantienen unidos a la UE. Consecuentemente, reafirmamos nuestra expectativa de que los socios sigan intensificando la cooperación en el ámbito de la **política exterior y de seguridad común (PESC)** y realicen avances tangibles y sostenibles hacia la **plena adaptación a las posiciones de la UE en materia de política exterior y actúen en consecuencia**, también con las posiciones en los foros internacionales como componente importante de la senda europea. Celebramos que algunos socios se **sumen íntegramente** a todas las decisiones y declaraciones de la PESC y los animamos a seguir haciéndolo. La UE está dispuesta a seguir reforzando el **diálogo político** sobre asuntos relacionados con la PESC.
20. La UE y los Balcanes Occidentales comparten una serie de **desafíos en materia de seguridad** que reclaman una actuación coordinada. Acordamos reforzar nuestra cooperación en cuestiones fundamentales de seguridad, también a **nivel operativo**, a partir de los trabajos realizados en el marco del Programa de Prioridades de Sofía. Nuestros socios se han prestado a mostrar su empeño en pos de nuestra seguridad compartida y a seguir desarrollando instrumentos eficaces para la cooperación en las fronteras interiores de los Balcanes Occidentales. Han demostrado su compromiso con la política común de seguridad y defensa al cooperar con las misiones y operaciones de la UE; seguiremos, pues, colaborando para desarrollar sus capacidades y su potencial, concretamente por medio del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz. La UE reforzará su actuación también en ámbitos como el espacio y la movilidad militar para facilitar el acceso de la ayuda civil y militar a la región en caso de pandemias y catástrofes naturales.
21. Reforzaremos nuestra cooperación para luchar contra la **desinformación** y otras **amenazas híbridas**, especialmente las procedentes de actores de terceros países que intentan socavar la perspectiva europea de la región. La UE y los Balcanes Occidentales reforzaremos asimismo la cooperación destinada a **fortalecer la resiliencia, a mejorar nuestras ciberseguridad y ciberdiplomacia** colectivas y a aumentar los efectos de nuestra **comunicación estratégica**.
22. Encomiamos a nuestros socios por sus esfuerzos continuados y su **cooperación** constructiva en materia de migración, que han dado claros resultados. La gestión de **política migratoria es un reto común** que la UE y los Balcanes Occidentales debemos abordar juntos, en estrecha colaboración.

23. Nuestra cooperación para hacer frente a los retos de la migración ha demostrado su eficacia y continuará desarrollándose. La UE está dispuesta a proseguir su actuación y a **reforzar su apoyo mediante un enfoque específico y global**. Deberá prestarse especial atención a mejorar los sistemas de asilo, la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la migración irregular, los procedimientos de retorno, la gestión de las fronteras, el intercambio de información y la capacidad de acogida. Los socios también deberán seguir trabajando para reforzar los sistemas de retorno, en particular celebrando acuerdos de readmisión con los principales países de origen. Se intensificará la cooperación mutua en materia de retorno, maximizando la utilización de los marcos existentes y los canales disponibles. También debe intensificarse la cooperación con Frontex, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo y Europol. Los acuerdos pendientes sobre el estatuto de Frontex han de celebrarse sin demora.
24. Dada la **gravedad de la situación en Afganistán**, la UE colaborará estrechamente con todos sus socios, incluidos los Balcanes Occidentales, para hacer frente a los desafíos cambiantes y coordinar respuestas conjuntas, según proceda.
25. **El terrorismo, la radicalización y la delincuencia organizada** siguen constituyendo amenazas graves para la seguridad de la UE y de la región en su conjunto. Pedimos que se siga reforzando la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo y contra el extremismo violento, así como en materia de prevención de la financiación del terrorismo y de la radicalización. Reiteramos la importancia de seguir actuando con toda determinación contra la delincuencia grave y organizada, en particular **el tráfico y la trata de seres humanos, el blanqueo de capitales y el cultivo y el tráfico de drogas**.
26. La UE está totalmente resuelta a evitar el tráfico y comercio ilícitos de armas pequeñas y ligeras y de sus municiones, y seguirá apoyando a los Balcanes Occidentales en este ámbito, en particular en el contexto de la hoja de ruta específica de los Balcanes Occidentales para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego.
27. Para seguir promoviendo nuestros intereses comunes, expresamos nuestra disposición a **revitalizar e impulsar el diálogo político periódico con la región**. En este contexto, nos congratulamos de la celebración de **cumbres UE-Balcanes Occidentales con carácter periódico**. Esperamos con interés la próxima Cumbre, que se celebrará en 2022.

28. La UE y los Balcanes Occidentales hemos de colaborar para afrontar las tareas que definirán a esta generación. Celebramos las iniciativas de los Balcanes Occidentales de contribuir a la reflexión sobre el **futuro de nuestro continente**. Seguimos resueltos a escuchar a todos los europeos sobre las cuestiones que nos importan a todos: proteger a la ciudadanía y las libertades, desarrollar una base económica sólida y dinámica, promover las transiciones ecológica y digital, el Estado de Derecho, una Europa justa y social, reforzar la resiliencia de Europa y el liderazgo de Europa en el mundo.
29. Celebramos que nuestros socios de los Balcanes Occidentales se sumen a los puntos anteriores.
-